

Son legales, y ellos se les deve dar toda fee y

credito por el mucho que siempre les adade

ida a los autos que han pasado ante el

escrmano a quien conovieron trataron y

comunicaron los dthos S. <sup>Des de las</sup> que

informan = P<sup>er</sup> cunas Raones, y ex los pretendientes

hijos le ximus de D<sup>o</sup> Juan Bellan viz

quien lo fue de Juan Bellan viz Comogrebe

tendido en esta informacion, e noblera

les porere a los que informan se les deve

admitir a los dthos D<sup>o</sup> Antonio auellan samon

y D<sup>o</sup> Pedro Bellan viz su hermano

al goze de la mitad de dichos ofi<sup>os</sup> de estado

noble, y declaraxles hijos Dalgo y Juan

daxeles las honrras y Prehemnencias de que